



MVD/ccm

Mariano Viera Domínguez

Secretario del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz

CERTIFICA :

Que el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 26 de abril de 2018 adoptó por unanimidad el siguiente **ACUERDO:**

"PUNTO 5.- PROPUESTA DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL "SANCTI PETRI CONCERT MUSIC FESTIVAL 2018" Y DELEGACIÓN DEL EXPEDIENTE EN LA VICEPRESIDENCIA.

Vista la necesidad de celebrar contrato de patrocinio del Sancti Petri Concert Music Festival, puesto que el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz tiene competencias para la promoción y difusión de la oferta turística de la provincia de Cádiz, concebido como un servicio que la Diputación Provincial de Cádiz presta para dinamizar la economía y aumentar el bienestar de los habitantes de esta provincia. Para ello lleva a cabo, entre otras actividades, las de gestión e impulso de la publicidad, mediante la gestión y utilización de todo tipo de soportes de información, comunicación y publicidad y, considerando necesaria la celebración de dicho contrato, en uso de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz; y considerando necesaria la celebración de dicho contrato, en uso de las atribuciones que confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo **ACUERDA:**

PRIMERO.- «Declarar, a la vista del informe que se incorpora a la propuesta, la necesidad de la contratación del patrocinio publicitario del Sancti Petri Concert Music Festival 2018 e iniciar los trámites necesarios para proceder a la contratación referida, debiéndose incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, el informe de Secretaría y el informe de fiscalización de Intervención.

A tales efectos, recábese de la Intervención el certificado acreditativo de la existencia de consignación presupuestaria, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, el informe de Secretaría y el informe de fiscalización de Intervención, para que sea sometido a la aprobación del órgano competente ».

SEGUNDO.- «Delegar la tramitación del expediente de contratación, abarcando la totalidad de los trámites correspondientes al mismo, incluyendo la adjudicación y cuantos otros trámites correspondan en fase de ejecución y extinción del contrato, en la Vicepresidencia del organismo»".

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Fecha | 05/06/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Página | 1/5 |





Y para que conste y con la salvedad y reserva prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, expido y firmo el presente.

El Secretario.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Fecha | 05/06/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Página | 2/5 |





ANEXO

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Fecha | 05/06/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Página | 3/5 |



INFORME NECESIDAD PATROCINIO SANCTI PETRI CONCERT MUSIC FESTIVAL

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
 Url de verificación: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/YAbKAic20V6/geQU8+lrOQ==>
 Firmado por María Adoracion Salvador Aragonés - Identificador: 24862263E Fecha: 25/04/2018

De conformidad con las competencias y funciones que los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz atribuyen al mismo, corresponde a éste la promoción y difusión de la oferta turística de la provincia de Cádiz, concebido como un servicio que la Diputación Provincial de Cádiz presta para dinamizar la economía y aumentar el bienestar de los habitantes de esta provincia. Para ello lleva a cabo la promoción, fomento y desarrollo del turismo en la provincia entre otras actividades.

Dado que administraciones supramunicipales como la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía/Turismo Andaluz se plantea realizar una campaña hacia el exterior que compense la imagen de la costa andaluza tras los daños que han causado los temporales, el Patronato Provincial de Turismo se plantea patrocinar el Sancti Petri Concert Music Festival para promocionar como destino turístico la costa gaditana y atraer turismo durante los meses de verano a la citada costa, y en concreto a Sancti Petri y zonas aledañas, buscando que se palien los efectos negativos en el turismo provocados por la imagen dañada de la costa andaluza tras los diversos y fuertes temporales sufridos durante el invierno de 2018.

Se trata de un festival musical, llamado a ser un clásico del verano, en un lugar entre la tradición, la leyenda y la historia. Se celebrará un gran número de conciertos entre el 30 de junio y el 30 de agosto serán abrazados por el mar y las marismas que rodean al enigmático poblado de Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera. Así, en este ciclo de conciertos el presente y el futuro de la música de nuestro país se dan cita en un exquisito enclave donde la naturaleza y la huella del hombre conviven en perfecto equilibrio bajo el influjo permanente del hojaldre de culturas que encierra el Castillo de Sancti Petri en el horizonte.


De esta forma, el Sancti Petri Concert Music Festival echa la red al poblado de pescadores abandonado a finales de los 70 en los últimos años se ha convertido en un foco de atención para numerosos turistas nacionales e internacionales. Visitantes que cada verano llegan al poblado de Sancti Petri atraídos por la belleza fantasmagórica de las calles y edificios del pueblo marinero, así como por su privilegiada ubicación junto a las playas de Sancti Petri y La Barrosa y las vistas, como ventanas a otro tiempo, del antiguo templo de Hércules (el Castillo de Sancti Petri) y del Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Una estampa paisajística deliciosa insuflada de vida con la posibilidad de disfrutar de decenas de actividades de turismo activo que se ofrecen en la desembocadura del caño y en su puerto deportivo.

El Sancti Petri Concert Music Festival un festival de música que se prolonga en el tiempo, ya que hablamos de un gran número de conciertos entre el 30 de junio y el 30 de agosto, habiendo conciertos, como mínimo, todos los fines de semana de los meses de julio y agosto de 2018, (dos conciertos cada fin de semana) siendo los conciertos de


Departamento de Administración-Recursos Humanos. Edif. Estadio Carranza, Fondo Sur, 4ª Planta. Plaza de Madrid, s/n. 11011, Cádiz.

T 956 80 72 24 F 956 27 10 46 E administracion@cadizturismo.com www.cadizturismo.com

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | X81XYMfIISV1bGiUMJIblg== | Fecha | 24/04/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | María Adoracion Salvador Aragonés | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma | Página | 1/2 |



| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Fecha | 05/06/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Página | 4/5 |





artistas de primer nivel nacional e internacional, tratándose de un evento que pretende promocionar y servir de escaparate del poblado de Sacti Petri y sus alrededores y promover turísticamente el mismo, siendo el único festival de música de estas características que se celebra en la provincia de Cádiz, y promocionándose así como destino turístico la costa gaditana y atrayendo turismo durante los meses de verano a la citada costa, y en concreto a Sancti Petri y zonas aledañas, buscando que se palien los efectos negativos en el turismo provocados por la imagen dañada de la costa andaluza tras los diversos y fuertes temporales sufridos durante el invierno de 2018.

La Administradora del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz

Adoración Salvador Aragonés

Esta copia es conforme con el original. Organismo: Diputación de Cádiz
 Url de verificación: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/YAbKAic20V6/geQU8+lROQ==>
 Firmado por María Adoracion Salvador Aragonés - Identificador: 24862263 Fecha: 25/04/2018

| | | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | X81XYMfIISV1bGiUMJIblg== | Fecha | 24/04/2018 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| Firmado Por | María Adoracion Salvador Aragonés | | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma | Página | 2/2 | |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Fecha | 05/06/2018 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| Firmado Por | Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor | | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vmEKWSTToHWHcB+rBmOdNw== | Página | 5/5 | |